

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 207 /25.

Asunción, 13 de octubre del 2025.

Señores

Juzgado Penal de Garantías N° 10

Corte Suprema de Justicia

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS N° 10** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, en ocasión de remitir el informe emitido por este organismo en Marco de la causa N° 137/2022 "Mario Sanabria y otros s/ Estafa y otros", debido al daño causado por el señor Mario Gabriel Sanabria Bazzano, con C.I. N° 876.298, en perjuicio del SENAVER.

Asimismo, se adjunta el **Dictamen Jurídico N° 444/2025**, de fecha 01 de octubre de 2025, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a los efectos de dar continuidad al debido proceso.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS N° 10** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/gr

-RESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY catorce
DEL MES DE Octubre DEL AÑO DOS MIL veinticinco
SIENDO LAS Doce HORAS, CON LA FIRMA DE .CONSTE
ABOGADO.

Oscar Báez
Auxiliar de Sec.

